



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511541

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE JULIO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga funge por M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos funge por Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511542

SÍNDICOS SUPLENTES:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.
Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

COISIÓN:

M.sc. Mitzy Salazar Morales.
Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diría.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

- 1-Comprobación del Quórum.
- 2-Aprobación Orden del Día.
- 3-Lectura de actas:
 - 1-Acta sesión ordinaria 29-2023.
- 4-Lectura y resolución de correspondencia.
- 5-Informe de señor Alcalde Municipal.
- 6-Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511543

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 29-2023 del 18 de julio 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 29-2023 del 18 de julio 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. De la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo oficio ADIT-2023-76. Asunto: solicitud de lote municipal G-151253-93 para proyecto Centro Deportivo Comunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, en plazo de 10 días, presente informe con recomendaciones, de la gestión Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo oficio ADIT-2023-76. Asunto: solicitud de lote municipal G-151253-93 para proyecto Centro Deportivo Comunal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. De la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo oficio ADIT-2023-75. Asunto: Solicitud de apoyo mantenimiento de vías alternas para maratón Tamarindo 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, en plazo de 10 días, presente informe con recomendaciones, la solicitud de la gestión Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo oficio ADIT-2023-75.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro oficio 25-07-2023. Agradecimiento por apoyo Festival Cultural San Pedro.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511544

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio 25-07-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro oficio 16-03-2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad de karaoke y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, en el Salón Comunal de San Pedro, el día 13 de agosto 2023, actividad organizado por Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro cédula jurídica 3002157525.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. De Asesoría Legal del ICODER remite Convenio 327-2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA ACTÍVATE.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal el Convenio 327-2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA ACTÍVATE.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. De Escuela Puerto Potrero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer las renunciaciones de las señoras Karolina Vásquez Vallejos cédula 5338582 y Pedro Damián Altamirano Ceas cédula 155817316831, ante la Junta de Educación Escuela Puerto Potrero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a las señoras Xiomara Moreno Moreno cédula 503580397 y Fanny Gualquidea Gabarrera Lezama cédula 155823828014, ante la Junta de Educación Escuela Puerto Potrero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511545

INCISO 08. Del Colegio Técnico Profesional de Cartagena oficio CTPC-92-2023. Agradecimiento por la intervención realizada en el acceso a las instalaciones, solicitud de finalización de los trabajos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión del Colegio Técnico Profesional de Cartagena oficio CTPC-92-2023.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. De la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, en el Salón Comunal, el día 19 de agosto 2023 de 8 a 2:30am, actividad organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Vecinos de barrio Zapotillo y zonas cercanas comunidad de Avellanas. Falta de plan para la gestión de residuos sólidos y puntos de recolección.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Vecinos de barrio Zapotillo y zonas cercanas comunidad de Avellanas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Del Colegio Técnico Profesional de Cartagena oficio CTPC-95-2023. ASUNTO: Invitación a audición el 27 de agosto 2023 en Nicoya.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio CTPC-95-2023 del Colegio Técnico Profesional de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. De Ópticas Jiménez en Santa Cruz. Asunto: Permiso para actividad de marimba el 29 de julio 2023 en horario de 12 medio día a 1pm.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511546

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar permiso a Ópticas Jiménez en Santa Cruz para actividad de marimba el 29 de julio 2023 en horario de 12 medio día a 1pm.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. De Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal oficio DDUR-UTGVM-RIV-550-2023. Asunto: Tramite SM-1147-Ord-26-2023 Criterio técnico sobre donación de franja para declaratoria de acceso público sector Avellanas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras, el oficio DDUR-UTGVM-RIV-550-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. Del Despacho de Ministra de Cultura Nayuribe Guadamuz Rosales, oficio MCJ-dm-1143-2023, se transcribe:

Me complace brindarle un cordial saludo de parte del Ministerio de Cultura y Juventud, a la vez hago referencia al oficio DAM-3143-2023, mediante el cual comunican al consultor legal de este Despacho, el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión extraordinaria 15-2023, artículo 04, inciso 38, celebrado el día 20 de julio del año 2023, referente al dictamen emitido por el Concejo Municipal sobre al convenio entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Santa Cruz, según lo esgrimido en el oficio SM-1256-EXTR-15- 2023, ambos documentos de fecha 21 de julio de 2023. Seguidamente, me permito indicarle que una vez analizada la solicitud planteada por el Concejo Municipal de Santa Cruz, específicamente en cuanto a requerir que se incluya en el Convenio lo siguiente:

(..) Que se hagan las gestiones correspondientes para la donación a favor de esta Municipalidad del bien inmueble Casa de la Cultura, en un plazo no superior de cinco años, que se adicione en el Convenio autorizado, se plasme el compromiso del Ministerio de Cultura para la donación del inmueble a favor de la Municipalidad.

Al respecto, es importante destacar que el objetivo de suscribir un Convenio entre ambas instituciones, siempre estuvo claramente definido al amparo de la literalidad de la Cláusula Primera, sin que se creara una expectativa de promover un proyecto de Ley para donar el Inmueble conocido como, Casa de la Cultura de Santa Cruz



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511547

Finalmente, resulta imperativo señalar que lo pretendido por el Concejo Municipal excede mi ámbito competencial, siendo necesario tener presente que en mi condición de Ministra estoy supeditada a cumplir con el bloque de legalidad, en consecuencia, de la manera más atenta le comunico que no es de recibo la solicitud planteada, por ende, se desiste de suscribir dicho Convenio.

COMENTARIOS:

-Señora Presidenta del Concejo: Dar espacio por si los señores regidores van a realizar comentarios o recomendaciones al oficio.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Hacer un recuento, recordaran que habíamos pedido que se entregara donara la Casa de la Cultura nuestra de parte de Ministerio de Cultura y no un préstamo y nos responde, procedo a leer: *Finalmente, resulta imperativo señalar que lo pretendido por el Concejo Municipal excede mi ámbito competencial, siendo necesario tener presente que en mi condición de Ministra estoy supeditada a cumplir con el bloque de legalidad, en consecuencia, de la manera más atenta le comunico que no es de recibo la solicitud planteada, por ende, se desiste de suscribir dicho Convenio.*

Señora Ministra no es imperativo per si es importante si es necesario y si es consecuente, los santacruceños insistimos que esa Casa de la Cultura siempre ha sido de Santa Cruz y debe regresar a ella, sobre todo cuando el Ministerio de Cultura no quiere invertirle un cinco entonces le pido como Ministra y como santacruceña siga insistiendo o haga el trabajo de hacer ver al Estado o gobierno Central que esa Casa es de los santacruceños y debe devolverse así, y por supuesto que la Municipalidad va a estar muy contenta de poder invertir donde muchos grupos participaron sobre todo en una celebración como esta lo recordamos, donde muchos recibieron clases de música.

-Señora Presidenta del Concejo: Gracias por su intervención señor Regidor, darle el espacio al señor Jorge Luis Rodríguez.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: Me uno a las palabras del compañero Elías, hoy traigo, en este día en este marco de celebración de la Anexión la frase “De la patria por nuestra voluntad” pienso que le falta voluntad al Ministerio de cultura y hoy apelo a esto para que la Ministra se ponga la camisa y nos devuelve la Casa de la Cultura, pienso que es un precedente esta situación y en este día abogo porque haga eco lo que nuestros antecesores hicieron este gran hecho historio “De la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511548

patria por nuestra voluntad” la voluntad de poder traer cosas importantes por nuestro Cantón.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Creo que más allá de decirle a la señora Ministra que interponga sus buenos oficios, mas bien nosotros como santacruceños debemos interponer nuestros buenos oficio para seguir insistiendo en que se nos devuelva lo que es nuestro desde todas las trincheras, desde la corporación municipal desde la Alcaldía desde el Concejo también desde la ciudadana que es algo que nos pertenece que debemos retomarlo debemos solicitar que se nos devuelva, más allá de creer que sea una posición de poca voluntad o posición política creo que es el reconocer la necesidad de que el cantón santacruceño tenga su Casa de la Cultura la que siempre le ha pertenecido y que el Ministerio de Cultura reconozca la voluntad que tiene esta Municipalidad de invertir en cultura, es la Ciudad Folclórica la corporación y este concejo se ha casado con los grupos culturales con las actividades culturales que se han trasladado al cantón a la provincia y a todo el país, incluso hemos tenido la posibilidad de exportar de dar a conocer nuestra cultura, pero, es increíble que no tengamos un inmueble donde nosotros podamos desarrollar nuestra cultura donde los grupos puedan practicar la cultura que nos preciamos, demos defender nuestro derecho a tener la Casa de la Cultura.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Esto en acuerdo con las palabras de quienes me precedieron, el día que se estaba preparando la propuesta esta Municipalidad se encargó de hacer toda la tramitología, también que los Tribunales fallaran a favor del Ministerio de Cultura, sin ellos hacer nada y no es tener nada contra ellos, creo que lo más legal y correspondiente vuelva a la Municipalidad de Santa Cruz como representantes del cantón, que problema sería invertir para tener un Casa de Cultura modelo cómoda linda para los santacruceños y quienes nos visitan pero que difícil invertir y luego que esto este en manos del Ministerio de Cultura, y saben de lo difícil y engorroso de poner de acuerdo, creo que la nota que envió la señora Ministra me parece muy cortante lo más viable era entrar o solicitar mas espacio, pero que se sale de la manos y que ya no se va a entrar en el convenio, es una nota de muy mal sabor estamos intentando a de que esto vuelva a las bases al pueblo, mantengamos los canales abiertos de comunicación de tal manera que este bien la Casa de la Cultura vuelva no a este Concejo o Alcaldía, es al cantón de Santa Cruz que es lo que se quiere, y cuando esto ocurra y desde este momento tenemos toda la disponibilidad y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511549

capacidad financiera que sea acorde con lo que el pueblo necesita, creo que sería conveniente hacer y continuar las gestiones ante el Ministerio de Cultura.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente: Uniéndome a las palabras de los compañeros, le quiero decir la señora Ministra que nos quedó debiendo así como ella nos está diciendo decirle que nos quedo debiendo, y al pueblo de Santa Cruz que así como se organizan para pedir Fiestas también se debe organizar para que pidamos algo que nos identifica a nivel nacional como Santa Cruz la Ciudad Folclórica de Costa Rica.

-Señora María Eugenia Alfaro Durán-Regidora Suplente: Creo que nos hemos equivocado en decir devuélvanos, no, es nuestro nos pertenece hemos tomado un acuerdo y decirle no solo a la señora Ministra de Cultura, si no a Presidencia y Asamblea Legislativa, decirles lo molestos que estamos, no es justo nos están quitando algo que es nuestro y es muy fácil decir no se firma el convenio, estamos solicitando lo que es de Santa Cruz es que nos pertenece, no es justo que porque pongamos algunas pautas en el convenio nos digan no se hace así de fácil, entonces devuelva lo que es de nosotros, nos parece que se tome un acuerdo donde la Casa de la Cultura le pertenece al santacruceño.

-Señora Vicealcaldesa: Me uno a estas palabras, no sé si este Concejo tiene a bien tomar una recomendación y es pedir una audiencia tanto a la señora Ministra como a Presidencia para poder ver que podemos lograr, y sea que nos traslademos o virtual, y continuar con las gestiones que sean necesarias para que este bien que sea y continúe siendo de los santacruceños.

-Señor Jorge Rodríguez López-Regidor Propietario: Es posible que dentro de estas gestiones solicitemos a Asamblea Legislativa se elabore un proyecto de ley, y pedirles el respaldo, y puede el acuerdo ir direccionado en ese sentido.

-Señora Presidenta del Concejo: De mi parte señora Ministra, en mi condición de Presidenta Municipal como santacruceña y defendiendo los derechos de nuestro pueblo y de su pueblo, Santa Cruz pide hoy más respeto. No estoy de acuerdo con la nota, vamos a seguir luchando desde este Concejo, y el pueblo Santa Cruz solicita que se siga luchando desde su Despacho señora Ministra, interponer sus buenos oficios para que esta Casa de la Cultura sea recuperada por el pueblo de Santa Cruz y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511550

administrada totalmente por esta Municipalidad donde vamos a poder invertir más fondos y así poder rescatar la cultura que nos identifica y la identifica a Usted señora Ministra de Cultura, de seguido vamos a tomar acuerdos, y el día de hoy este es el descontento que este Concejo manifiesta a su Despacho.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: La propuesta es que se tome un acuerdo donde este Concejo protesta vehemente contra el oficio MCJ-DM-1143-2023 y solicita se realicen todos los tramites necesarios para la devolución de la Casa de la Cultura a los santacruceños.

-Señora Presidenta del Concejo: Esa es una moción de protesta, para hacemos sentir, y se le dé el seguimiento respectivo desde su Despacho, someto a votación.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Solicitar dentro del acuerdo el apoyo a los Concejos Municipales de la Provincia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la moción de protesta contra el oficio MCJ-DM-1143-2023 del Ministerio de Cultura Despacho de la señora Ministra, y solicita se realicen todos los trámites necesarios para la devolución de la Casa de la Cultura a los santacruceños.

Comunicar a los Concejo Municipales de la Provincia, solicitando el apoyo.

Comuníquese a la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Comuníquese a Asamblea Legislativa-Comisión por Guanacaste.

Comuníquese a la Presidencia de la República.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. De Asesoría Jurídica Municipal, el oficio AJ-469-2023, trasladan: Resolución de la Sala Constitucional de las nueve horas treinta minutos del diecinueve de julio del dos mil veintitrés, en la cual se ordena el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 2018011704 de las 9:20 horas del 20 de julio del 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, a Dirección de Desarrollo Urbano y Rural y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para el cumplimiento en todos sus extremos de lo ordenado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511551

Resolución de la Sala Constitucional de las nueve horas treinta minutos del diecinueve de julio del dos mil veintitrés, en la cual se ordena el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 2018011704 de las 9:20 horas del 20 de julio del 2018.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Gestión Tsunami Azul Femenino Asunto: Solicitud de transporte para participar en Fase 2 UNIFFUT Segunda División, jornadas 30 de julio, 03 y 27 de agosto 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Tsunami Azul Femenino Asunto: Solicitud de transporte para participar en Fase 2 UNIFFUT Segunda División, jornadas 30 de julio, 03 y 27 de agosto 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. De la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2024, se transcribe: nuestra obligación es informales oficialmente la integración final de la CFTN:

Presidenta: Alexander Gutiérrez Mena.

Vicepresidente: Ana Gabriela López Madrigal.

Tesorera: Isabel Matarrita Ruiz.

Secretario Carlos Sandoval Gómez.

Vocal: Hugo Alberto Moraga Zúñiga.

Además, en al primer sesión, llevada a cabo el pasado 21 de julio, acordamos solicitarles, si ustedes lo consideran conveniente y oportuno, nos ayuden mediante acuerdo municipal requerir al señor alcalde lo siguiente:

- a. La apertura de una cuenta corriente en la entidad financiera que la administración municipal considere conveniente.
- b. Que instruya al Departamento de Planificación para que, en la próxima modificación presupuestaria incluya una suma de diez millones de colones para que la CFTN pueda iniciar sus operación administrativas y organizativa.

En nota adjunta indican:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511552

Solicitarle al señor Alcalde que instruya al Proveedor Municipal para que, de conformidad con los artículos 16 y 37 de la Ley General de Contratación Pública y artículos 1, 25 y 86 de su Reglamento, incluya en el rol de unidad usuaria a la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2023-2024 en la figura de su presidencia sea el señor: Alexander Gutiérrez Mena, con cédula de identidad número: 1-0753-0115. Lo anterior con el objetivo que dicho ente pueda iniciar, cuando las circunstancias financieras así lo dispongan, de las contrataciones de servicios y bienes que así lo consideren oportuno y conveniente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de la integración de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 202-2024 según detalle:

Presidenta: Alexander Gutiérrez Mena.

Vicepresidente: Ana Gabriela López Madrigal.

Tesorera: Isabel Matarrita Ruiz.

Secretario Carlos Sandoval Gómez.

Vocal: Hugo Alberto Moraga Zúñiga.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: De la solicitud de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales, se traslada a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda:

La apertura de una cuenta corriente en la entidad financiera que la administración municipal considere conveniente.

Que se instruya al Departamento de Planificación para que, en la próxima modificación presupuestaria incluya una suma de diez millones de colones para que la CFTN pueda iniciar sus operación administrativas y organizativa.

Solicitarle al señor Alcalde que instruya al Proveedor Municipal para que, de conformidad con los artículos 16 y 37 de la Ley General de Contratación Pública y artículos 1, 25 y 86 de su Reglamento, incluya en el rol de unidad usuaria a la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2023-2024 en la figura de su presidencia sea el señor: Alexander Gutiérrez Mena, con cédula de identidad número: 1-0753-0115. Lo anterior con el objetivo que dicho ente pueda iniciar, cuando las circunstancias financieras así lo dispongan, de las contrataciones de servicios y bienes que así lo consideren oportuno y conveniente.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511553

INCISO 18. Gestión de las Asociaciones de Desarrollo Integral de Ostional, San juanillo y Marbella, asunto: Solicita transporte, desde Santa Cruz a San José-Asamblea Legislativa, el 07 de agosto 2023 con el señor Jessie Marín Elizondo sindico del Distrito, Tema a tratar intervención de la ruta 160 que se encuentra en muy mal estado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por las Asociaciones de Desarrollo Integral de Ostional, San juanillo y Marbella, asunto: Solicita transporte, desde Santa Cruz a San José-Asamblea Legislativa, el 07 de agosto 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME ALCALDÍA MUNICIPAL.

INCISO 01. Señor Alcalde Municipal presenta el siguiente informe:

Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **19 al 25 de julio del 2023.**

Miércoles 19 de julio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con la Viceministra de Cultura, referente a posible apoyo para el Festival Internacional de las Artes 2024.
- Asistencia a la Inauguración del Centro Cívico por la Paz, en donde se tuvieron actos culturales y la presencia de actores importantes.
- Reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz referente al tema del Cementerio.

Jueves 20 de julio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con la Defensoría de los Habitantes, en la cual asiste la Dirección Urbana y Rural y Vulnerabilidad Social, asuntos varios.
- Asistencia ANAÍ.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 21 de julio del 2023

- Trabajo Administrativo.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511554

- Asistimos al pasacalle sobre la Guanacastequidad organizado por el MEP, con colaboración de la Municipalidad.
- Asistencia al Tour PYMES, realizado en el Parque Bernabela Ramos.
- Asistimos a reunión en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, referente a presentación del proyecto de la Planta de Tratamiento de Playa Tamarindo.

Sábado 22 de julio del 2023.

- Invitación a Inauguración del Centro de Formación en Guaitil de Santa Cruz.

Domingo 23 de julio del 2023.

- Asistencia a la actividad de City Tour, organizada por el Hotel Diríá.

Lunes 24 de julio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con el Ministro de Deporte y Recreación, referente a infraestructura Deportiva.
- Reunión con la nueva rectora del TEC, la señora María Estrada Sánchez, referente a intención para que el TEC sea una realidad en la Región Chorotega.
- Asistencia a sesión Solemne en Iglesia San Blas, Nicoya, con la Asamblea Legislativa.

Martes 25 de julio del 2023.

- Asistencia al desfile de estampas en celebración de los 199 años de Anexión de Guanacaste.
- Asistencia a Villarreal para actividad del Ministerio de Trabajo.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo.

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 16 al 24 de julio de 2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511555

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

1. Santa Cruz - Estocolmo: Se culminó con la construcción de aceras frente a la Escuela Estocolmo.
2. Construcción de cabezales Pinilla: Se inició la construcción de cabezales en el sector de Pinilla.
3. Corta y Descuaje de Árboles: Se realizaron descuajes en la zona de Estocolmo para posteriormente iniciar con la construcción de aceras.
4. Se realiza bacheo en adoquines y asfalto en el camino C-5-03-049, en las calles urbanas de Santa Cruz.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

1.1. Municipal mixta - Mejoramiento de vías

- **Lagartillo:** Se trabajó en el sector de Lagartillo en la conformación del camino, logrando un avance de aproximadamente 2700 metros. Además, se llevó a cabo la limpieza del derecho de vía en 3401 metros del camino código C-5-03-067.

1.2. Municipal mixta - Mejoramiento de vías

- **Parcelas - Florida:** Se trabajó en la conformación de 3500 metros en el sector Parcelas de Florida. Además, se realizó la limpieza del derecho de vía en 4003 metros, lo anterior en el camino C-05-045 en el distrito de 03, con un ancho promedio de la vía de 8 m.

1.3. Municipal mixta - Mejoramiento de vías

- **La Borrachera:** Continuaron los trabajos en el sector de La Borrachera en el distrito 04 para la reconfiguración de la ruta, con un avance de aproximadamente 2300 m. También se realizaron labores de limpieza de cunetas en 1600 metros, con el objetivo de dejar la vía en un estado transitable debido al alto tránsito que se desvía hacia las rutas C-05-134, debido a la construcción del puente en la ruta nacional 180.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511556

1.4. Municipal mixta - Mejoramiento de vías

- **Tamarindo:** Se finalizó la conformación de la calle Sol y la culminación de la Calle Guanacaste, realizando un bacheo selectivo mecanizado con un avance de 1100 metros. Además, se realizó la limpieza de cunetas en 1201 metros.

1.4. Municipal mixta - Mejoramiento de vías

- **Los Ranchos, Guatemala, Nápoles:** Se intervino el camino C5-03-03 con 4100 m de conformación del camino, además, se realizó limpieza de las cunetas en tierra.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

1.1. Constructora Herrera - Mejoramientos

- **Acceso CTP Cartagena:** Se realizó la colocación de 116 m³ de subbase, la reconformación de 0.7 kilómetros de ruta en lastre, y se colocó un paso de alcantarilla de diámetro 0.6 metros, con un avance físico del 100%.

1.2. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación

- **27 de abril - Paso Hondo:** Se continuó con la construcción de cordón y caño, aceras en una longitud de 100. Además, se trabajó en la conformación y colocación de material granular tipo base.

1.3. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación

- **Barrio Las Maravillas:** En el camino C5-03-049 se construyeron aceras con 35 m³ de colocación de concreto, habilitando los accesos a las casas en cumplimiento con la ley 7600. Además, se inició la colocación de pavimento flexible, con 257 toneladas de asfalto.

1.4. Constructora Herrera - Terminación proyecto calle La Marimba

- **Santa Bárbara:** Se concluyó la colocación de asfalto y se están finalizando los acabados de pozos, vados y tragantes, con un avance del 100% de lo contratado. Actualmente, se trabaja en la colocación de base en un tramo de 100 metros y se realiza el traslado de adoquines a la zona. El avance físico es del 100% y financiero del 95%.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511557

1.5. Constructora Herrera - Proyecto PTA Interno.

- Se concluyeron los trabajos en la ruta cantonal C5-03-104 (PTA externo). Queda pendiente la reparación del asfalto, con un avance del 98%.

1.6. Municipalidad - Conansa - Proyecto Pavimentación San Juan

- San Juan C-05-03-018: Se continúa con los trabajos de colocación de material de base, con 1500 m³ colocados en una longitud de 2600 m.

1.7. Municipalidad - Conansa - Proyecto Pavimentación Bernabela

- Se continúa con los trabajos del proyecto de mejoramiento de la superficie de rodamiento de la ruta cantonal 5-03-076, con la colocación de subbase, con un avance de 390 m y la colocación de 1150 m³ de material. Además, en tramos predefinidos, se realizó la excavación de 36 m³ de “material de préstamo”

APOYO UTGVM

Topografía:

- Confección de oficios, Alineamiento Informaciones Posesorias, Constancia de caminos, verificación de caminos.

- Levantamiento del sector de San Juan - Bernabela

Promoción Social:

- Revisión de derecho de vía para construcción de aceras y posterior notificación de retiro vial.

Este es el informe ejecutivo de las intervenciones de rehabilitación y mantenimiento realizadas por la UTGVM durante el período del 16 al 24 de julio de 2023.

-Señor Jorge Rodríguez López-Regidor Propietario: A modo de recordatorio y de invitación, que se esta celebrando el Festival de Guanacas equidad que la UNED esta realizando, en diferentes comunidades charlas y capacitaciones, hoy el concierto es el Santuario, mañana y el jueves en el Parque, para darle seguimiento y ver como esta la coordinación del sonido y las luces, para que lo tenga presente señora Vicealcaldesa.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511558

INCISO 02. Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, expone:

La Cultura de Costa Rica, y en especial la de Santa Cruz, Guanacaste, está de luto.... Hoy se apaga la llama de la vida, de quien en vida se llamó Álvaro Duarte Marín, CC. PATEBUEY....

Hombre que le dedico más de 4 décadas de su vida, a la cultura del pueblo. Amante de las máscaras, por todo este tiempo, rescató, y mantuvo viva la tradición del Tope de Payasos, en la Ciudad Folclórica de Costa Rica. Por más de 40 años participó con su arte en muchos topes y actos culturales durante las Fiestas Típicas Nacionales, las Fiestas de Santiago Apóstol, y en las Fiestas de los Barrios en la bajura guanacasteca, y más allá. Incluso participo en las fiestas de muchos cantones de la provincia de Guanacaste como: Cañas, Liberia, Nicoya, La Cruz, Bagaces, Tilarán entre muchos; además, de presentaciones en las Semanas Culturales de Santa Cruz y Filadelfia. Por varios años viajó a la meseta central junto con una cimarrona del pueblo, llevando un poquito del sabor y la alegría de Santa Cruz.

Patebuey nació un 17 de febrero de 1950, en Puntarenas... Su historia con las máscaras comenzó allá por 1972, cuando para unas Fiestas de Santa Cruz, administró unas máscaras de don Custodio Calvo, que era la persona contratada con la pólvora para las fiestas... En 1975 aparece Don Rafa Álvarez, con sus máscaras, pero luego él se traslada para Heredia a estudiar arte, entonces le vendió ese grupo de máscaras a Patebuey, y así empieza su amor por esta tradición. Rafa Álvarez se encargaba de hacer las máscaras, Álvaro les hacía el cuerpo; es decir, la armazón de las varillas de las gigantonas, y su esposa Melania le hacía los trajes. A sus peculiares máscaras casi siempre les ponía nombre como, por ejemplo; Pájaro Azul, El Toro, El diablo, El gallo, El enano, El dragón, Chupeta, El Jorobado, El mono, El bebé, La Puta, entre otros... Por más de 4 décadas les dio trabajo a muchos jóvenes, para que bailaran sus mascararas en las diferentes presentaciones, de generación en generación, siguió rescatando y manteniendo viva esta tradición, y hoy parece que no va a desaparecer, porque incluso niños de poca edad, juegan todos los días a ser payasos ya que tienen en sus casas máscaras, de todo tamaño, siguiendo así ese legado, para que esto no muera...



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511559

Hablar de los Payasos de Patebuey, es relacionarlo con gritos, llantos, alegría, adrenalina, susto, sabor, y pura pólvora.... Patebuey, fue una persona muy honrada, en mis tiempos de infancia, cuando salíamos de Payasos, para tiempos de Fiestas Típicas Nacionales, allá a finales de los años 80 y principios de los 90, el último día de Fiestas, cuando terminaba el tope, cada vez que tomábamos rumbo a su casa en el barrio Santa Cecilia, a dejar las máscaras, nos llamaba a la mesa, nos regalaban agua fría, y ahí en la mesa, estaba cada sobre, con el nombre y el apodo de cada uno de nosotros, y el dinero adentro, para nosotros era una felicidad todo eso que vivíamos.

A pesar de que a mediados de los 90, las nuevas leyes del PANI, obligaron a los Payasos de Patebuey a no usar varejón, él no se echó para atrás, ni tampoco dejó morir la tradición, continuó el tope de payasos sin nada en las manos, como se realiza hasta hoy...

Recuerdo una vez, para unas Fiestas Típicas Nacionales, no recuerdo el año, resulta que no contrataron los Payasos de Patebuey, buscaron a otros, el mismo día el pueblo se dio cuenta de eso, el disgusto era porque los payasos no bailaban, no tenían sabor, los güilas no gritaban, no corrían, caminaban. La gente decía, "esto no parece un tope de payasos, parece un velorio, un Entierro..." no sé qué negociación hubo, que luego aparecieron los Payasos de Patebuey, ese día todo cambio, desde la salida en Barrio Santa Cecilia, la adrenalina empezó a fluir, los güilas corrían, gritaban, lloraban, las mujeres gritaban donde las máscaras las tenían cerca, todo mundo gritaba de la emoción, volvía la pólvora y el sabor a sentirse en las calles adoquinadas del pueblo....

Patebuey, hombre humilde, sencillo, trabajador, emprendedor, callado, con más amigos que enemigos, carismático, en tiempos de fiestas, adorado por todos los niños, se dio el lujo de sacarse fotos con Raimundo y todo el mundo....

Hoy Santa Cruz Guanacaste, pierde un gran baluarte y uno de los estandartes de la cultura del pueblo, con su valioso trabajo, contribuyó para que las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, no desaparezcan en tiempos modernos.... Hoy hay fiesta en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 30-2023
del 25 de julio 2023

511560

el cielo, que gran legado nos has dejado Patebuey.... Hoy te recibirán los inmortales, los que en el pasado nos heredaron, lo que hoy tenemos y defendemos, en la Ciudad Folclórica de Costa Rica, cuéntale a Bernabela Ramos, Marcial Arrieta González, Javier Chavarría, Avioneta, Martin Vallejos, Maribel Zúñiga, Carmen Moraga, Osmin López, José Gollo, Cabrío, Grillo de Oro, Mauro Vallejos, Luis Fernando Briceño, Galleton, Odir Pizarro, Santos Eleodoro, La Cabrita, Bartolomé Briceño, Milcíades Zamora, Chu Vallejo, díles que todavía se sigue el legado que nos heredaron..... Nadie muere, mientras lo llevemos en el corazón.

-En calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura solicitar la declaratoria de hijo predilecto del cantón de Santa Cruz a don Álvaro Duarte Marín conocido como PATEBUEY, esto también en concordancia con el nombramiento de la Calle 10 también llevase su nombre, y por estos motivos solicito el apoyo para esta declaratoria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Declarar al señor Álvaro Duarte Marín conocido como PATEBUEY hijo predilecto del cantón de Santa Cruz, por su trayectoria promoviendo y resguardo de la cultura santacruceña y las mascaradas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. CIERRE.

-Señora Presidenta del Concejo: sin más asuntos por abordar cierra la sesión ordinaria treinta dos mil veintitrés al ser las dieciocho horas ocho minutos del martes veinticinco de julio del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.